

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio económico del año 2006.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social en el ejercicio económico del año 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general examinando los mismos en el domicilio social o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—El Presidente, Francisco Javier Ingelmo Asenjo.—15.760.

### CENTRAL GALLEGA DE CONGRESOS, S. A.

#### Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 22 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, Rúa da Muiña, n.º 8, bajo, a las 19,00 horas del día 9 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales del año 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes a los ejercicios sociales del año 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Disolución y liquidación de la sociedad por pérdidas que dejan su patrimonio reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Sexto.—Nombramiento de liquidadores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas del ejercicio 2005, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 2007. Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración, don José Eduardo Quintás Vidal.—16.601.

### CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 20 de marzo de 2007, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel, número 21, de Madrid, el día 9 de mayo de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el día 10 de mayo de 2007, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad, así como de la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y subsanación de acuerdos, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Renovación de auditores de la sociedad para el ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los auditores de cuentas; en todo caso podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, podrán solicitar por escrito, antes de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el orden del día. Por experiencia de años anteriores, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de Isasa González de Ubieto.—15.778.

### CESEREV CONSTRUCTORA, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 11/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Youssef Jlabane contra Ceserev Constructora, S. L. CIF B-83849406 en ejecución de sentencia de fecha 24 de febrero de 2006, se ha dictado auto, de fecha 12 de marzo de 2007, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 12.638,74 euros de principal más 127,05 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Secretario Judicial. 14.673.

### CETICSA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 12 de marzo de 2007, en primera convocatoria, acordó reducir el capital social en la cifra de 62.506 euros a cero, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, esto es, 62.506 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con devolución de 1 euro por acción a cada uno de los accionistas. La ejecución del acuerdo de reducción de capital queda condicionada a la ejecución del siguiente acuerdo de aumento de capital. La ejecución del acuerdo de reducción de capital se llevará a efecto transcurrido el periodo de oposición por parte de los acreedores conforme establecen los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en un plazo máximo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. La reducción se realizará íntegramente con cargo al capital social por el importe del valor nominal de las acciones. Los reembolsos correspondientes se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio. Con carácter simultáneo se acordó ampliar el capital social en la cifra de 65.000 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 65.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 65.000, ambos inclusive, representa-

das por títulos, de dos clases: las números 1 a 62.504, ambas inclusive de clase ordinaria, y 2.496 acciones sin voto, numeradas correlativamente de la 62.506 a la 65.000, ambas inclusive, cuyos titulares tendrá derecho a percibir un dividendo del cinco por ciento anual. En el momento de suscripción, deberá desembolsarse el 100% del valor nominal, esto es, un euro por acción. El contravalor del aumento de capital social consistirá en aportaciones dinerarias. Los accionistas de la sociedad que lo sean en el momento de la suscripción, tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. EL derecho de suscripción se ejercerá transfiriendo el total nominal de las acciones a suscribir a la cuenta corriente abierta a nombre de Cetisca Consultoría y Formación, S.A., en la Entidad Caja Caminos, Código de Cuenta Corriente 3172.0001.72.9009210816. De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de suscripción preferente será transmisible. Si transcurrido el plazo de suscripción existieran acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, el Órgano de Administración queda facultado para adjudicar dichas acciones entre las personas, accionistas o no, que lo hubieren solicitado, en las mismas condiciones de emisión o cerrar la ampliación por el importe finalmente suscrito, anulando y dejando sin efecto ni valor alguno la parte no suscrita. En ningún caso se realizará oferta pública de suscripción.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Administradores mancomunados, D. José Antonio Muros García-Gil y D.ª Rosa Jesús Andreu Fabra.—14.553.

### CHIA INVERSIONES XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Chia Inversiones XXI, Sicav, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las dieciséis treinta horas, del día 3 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los